

Señor Presidente de la Corte Constitucional

Dr. **HERNÁN SALGADO PESANTEZ**

S _____ / _____ D

ALEJANDRO OLMOS GAONA, ciudadano argentino, pasaporte número AAA990688, constituyendo domicilio legal en la Avenida 12 de octubre 1035, edificio 12 de octubre, piso 10, oficina 1002, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, correo electrónico olmosgaona@gmail.com en la Causa 5-21-TI ante esa Corte Constitucional, me presento y como mejor proceda en derecho respetuosamente digo:

A los efectos de ingresar un “amicus curiae” a través del sistema SACC, se produjo el rechazo del mismo al ser extranjero y no contar con documento de identidad ecuatoriano. En razón de ello, el día 24 del corriente envié a la Corte Constitucional un pedido para que me habilitaran la posibilidad de ingresar al sistema SACC, habiéndome respondido el día 25 que enviara mis datos lo que así hice.

Dada la urgencia de la presentación de este “amicus al no contar con firma electrónica, derivada que en la Argentina los trámites al efecto están demorados, autorizo en forma expresa al señor Alex Flores Alvarez, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1802239796, Coordinador de la Plataforma Va por ti Ecuador a los efectos que, utilizando su firma electrónica, ingrese en mi nombre un amicus curiae en la Causa 5-21-TI a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional - SACC, así como también toda documentación posterior que se requiera para esta causa en concreto en formato digital utilizando su firma electrónica y/o de forma física impresa de ser necesario.

Tenerlo Presente

SERA JUSTICIA

